



Facultad de Derecho

Especialización en Cumplimiento y Anticorrupción

Tema:

Base Estratégica Previa a la Implementación de un Programa de Cumplimiento -
Picaval Casa de Valores S.A.

**Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Especialista en
Cumplimiento y Anticorrupción**

Presentada por:

Ana Elizabeth Aguilar

Lorena Rueda Ayala

Tutora:

Cristina Jaramillo

Quito, Agosto de 2022

RESUMEN

El presente trabajo corresponde a las bases estratégicas para la implementación del programa de Compliance. Si bien la implementación se realizará conforme el cronograma y la estrategia de la compañía a futuro, debido a reformas normativas que corresponden al mercado de valores, las bases estratégicas que se proponen en la compañía tienen por objeto prevenir, detectar y corregir los casos de incumplimiento que existan dentro de la organización en función con la norma legal correspondiente (Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero y su respectivo reglamento – codificación, Ley de Compañías – como su norma supletoria, Ley de Prevención Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, su correspondiente reglamento, Código Orgánico Integral Penal y demás normas que rigen a la compañía) así como a las normas internas de la compañía, tales como Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, Manual de Procedimientos Internos, Manual Orgánico Funcional, Código de Ética y demás políticas internas).

Las presentes bases estratégicas están centradas en conseguir un sistema integral de prevención y control interno frente a cualquier incumplimiento en que la compañía podría verse involucrada, adoptando medidas y controles para este efecto.

Palabras clave: COMPLIANCE, STAKEHOLDERS, ÉTICA, ANTICORRUPCION.

ABSTRACT

This work corresponds to the strategic bases for the implementation of the Compliance program. Although the implementation will be carried out according to the schedule and the company's future strategy, due to regulatory reforms that correspond to the stock market, the strategic bases that are proposed in the company are intended to prevent, detect and correct cases of non-compliance. that exist within the organization in accordance with the corresponding legal norm (Second Book of the Organic Monetary and Financial Code and its respective regulations – codification, Companies Law – as its supplementary norm, Law on the Prevention of Money Laundering and Financing of Terrorism and Others Crimes, its corresponding regulations, Comprehensive Criminal Organic Code and other regulations that govern the company) as well as the internal regulations of the company, such as the Manual for the Prevention of Asset Laundering, Financing of Terrorism and Other Crimes, Manual of Internal Procedures , Functional Organic Manual, Code of Ethics and other internal policies).

These strategic bases are focused on achieving a comprehensive prevention and internal control system against any breach in which the company could be involved, adopting measures and controls for this purpose.

Keywords: COMPLIANCE, STAKEHOLDERS, ETHICS, ANTI-CORRUPTION.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Para la elaboración del presente trabajo se han podido utilizar datos confidenciales de una o más organizaciones por lo que se adjunta el correspondiente acuerdo de confidencialidad.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

ANA ELIZABETH AGUILAR

C.I. 1500746324

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Para la elaboración del presente trabajo se han podido utilizar datos confidenciales de una o más organizaciones por lo que se adjunta el correspondiente acuerdo de confidencialidad.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

LORENA RUEDA AYALA

C.I. 1717994501

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestras familias que han sabido acompañarnos y motivarnos durante el tiempo de estudio.

Así también y de forma muy especial, a los que nos acompañan desde el cielo; gracias por todo el apoyo y cariño incondicional que nos brindaron, sus bendiciones siempre nos cobijan e impulsan a honrar su memoria.

Nuestra gratitud a profesores que compartieron sus conocimientos durante la Especialización, transmitiendo su calidad humana y siendo guías en este proceso educativo, especialmente a nuestro tutor, David Trujillo Erazo, por su paciencia, constancia y motivación.

Gracias a Dios, por la vida y por guiar nuestros caminos profesionales para aportar en la sociedad, que siga dándonos fortaleza y sabiduría en todo momento para aplicar los conocimientos adquiridos en la Especialización.

Ana y Lorena

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

1. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos identificados y que se incluyen en la matriz adjunta, corresponden a los riesgos integrales de la compañía; es decir, corresponden a los riesgos de áreas, productos, servicios, sistemas y procesos.

En la matriz respectiva se han levantado los responsables de los procesos que presentan riesgos y los controles implementados para su mitigación, así como los controles y periodicidad de los mismos.

De igual forma, se contempla la supervisión de los controles con la metodología de verificación cruzada interáreas, estableciendo responsables y periodicidad de esta verificación en la respectiva matriz.

2. CANAL DE COMUNICACIÓN -LÍNEA ÉTICA

El presente canal ha sido creado, a fin de receptar todo tipo de comunicación/denuncia que se oponga a los principios y valores corporativos. En tal sentido, el presente documento contiene los lineamientos de su uso.

3. POLÍTICA DE MANEJO DE CONFLICTO DE INTERÉS

De acuerdo a lo estipulado en el Libro Segundo del Código Monetario y Financiero, Ley de Mercado de Valores, en el TÍTULO CONFLICTO DE INTERÉS innumerado seguidodel artículo 222, en concordancia con el Art. 1 del Capítulo I, Título XXI de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, conjuntamente con lo dispuesto en el Art. 203 del Reglamento General de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, tenemos que: *“El conflicto de interés es la situación en la que un participante del mercado de valores, en razón de su actividad, encuentre en contraposición sus intereses o los de sus vinculados, con los de sus clientes, contratanteso cualquier persona con la que de alguna manera mantenga una relación jurídica o comercial.*

4. POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS

La propuesta de desarrollar una política de derechos humanos que proporcione

principios rectores, es con el fin de aplicar la misma, respetar y promover valores, en particular las mencionadas en la Declaración Conjunta Documentos de derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros documentos mundialmente conocido.

5. POLÍTICAS DEL BUEN USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS

Las herramientas electrónicas y de comunicación son una parte esencial para el trabajo y en general en el siglo XXI. La empresa entiende la importancia de un uso seguro y responsable de las herramientas digitales y de la comunicación; consecuentemente, se ha establecido la siguiente política y guías correspondientes para el uso de la tecnología y de los sistemas de red por parte de todo el personal interno de la empresa. Los empleados de la empresa, deben utilizar los dispositivos tecnológicos y las redes sociales considerando las consecuencias de cada una de las publicaciones que se realicen en cada una de sus redes sociales.

El departamento de tecnología informática proporciona al personal, acceso al hardware, al software, y a los sistemas de red de la empresa, incluyendo acceso a internet y al intranet. Los facilitadores de instrucción del departamento de tecnología fomentan el uso adecuado y apropiado de los recursos digitales, para así brindar apoyo al personal que lo requiera.

6. MATRIZ DE RIESGOS

La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes que afecten el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Tiene por objeto analizar el nivel de riesgo presente en la empresa, para comparar por nivel de riesgo diferentes tareas, para proponer acciones concretas para disminuir los riesgos y para estimar el impacto que estas acciones tendrán sobre el nivel de riesgo de los trabajadores.

7. CONCLUSIONES

1. Picaval es una compañía con una base fortalecida de cultura de integridad, sus bases (accionistas, administradores y directores), apoyan al proceso; por tanto, las bases elaboradas serán parte de la implementación del programa de cumplimiento previsto para el 2023.
2. La integridad es la base principal de un buen programa de cumplimiento, si bien la compañía no tiene un programa como tal, el que se maneje la cultura de integridad es el punto de partida para su implementación.
3. La matriz de riesgos corresponde a uno de los principales requerimientos en una institución, pues a partir de la identificación de riesgos se trabaja en el esquema que más convenga a los intereses de la compañía, conforme a su misión y visión.
4. Posterior al análisis y verificación de la información, manuales y políticas de la compañía, determinamos que lo más importante para un programa de cumplimiento es el compromiso con la transparencia por parte de la alta dirección y de los colaboradores de una compañía.
5. Durante el trabajo, hemos evidenciado que la socialización de políticas y normas institucionales es primordial y hacerlo de forma dinámica es importante para llegar a todos los colaboradores.